

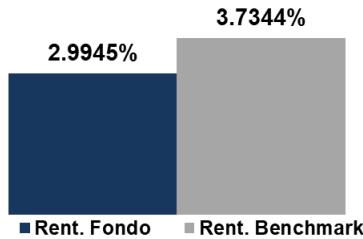
14 de enero de 2026

Señor
Ernesto Bournigal
 Superintendente
 Superintendencia del Mercado de Valores
 de la República Dominicana
 César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
 Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho Relevante relativo al Benchmark del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 23, literal t) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNMV-2022-10-MV, el artículo 98 del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV y la sección 2 del Reglamento interno del fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), en calidad de Sociedad administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-013, tiene a bien remitirle la comparación del Benchmark¹ versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo desde el día primero (1ro) al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2025.



1. El Benchmark corresponde a Tasa Pasiva Promedio Ponderada de los Certificados Financieros y/o Depósitos
2. a Plazo en dólares (US\$) de la banca múltiple calculada por el Banco Central de la República Dominicana en su página www.bancentral.gov.do

La moneda funcional del fondo es dólares de los Estados Unidos de América.

La variación de la rentabilidad es inferior al Benchmark.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Tasas de Interés Pasivas en Moneda Extranjera de los Bancos Múltiples 2025												
PROMEDIO PONDERADO EN % ANUAL												
Período	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio		Depósitos de Ahorros	Depósitos a Plazo al Público
	Plazos								Ponderado	Simple		
	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	361 días a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años				
*2025 1/	4.9362	4.5675	4.7082	4.1919	4.0387	3.1481	4.7560		4.5520	4.2596	0.1352	4.0284
Enero	5.0542	4.5517	4.6008	4.1930	3.7309	3.1635	4.4045		4.5380	4.1499	0.1242	3.9861
Febrero	4.9060	4.7203	4.7200	4.1849	4.2206	3.2713	4.5307		4.6377	4.2173	0.3095	3.7579
Marzo	4.8260	4.5785	4.7056	2.9501	4.0406	3.8712	4.3056		4.0129	4.2196	0.3550	2.8463
Abril	4.5444	4.8251	4.5319	4.1957	4.0651	3.3370	4.7632		4.4300	4.2145	0.2122	3.4664
Mayo	4.9645	4.5940	4.5684	3.8426	3.6803	3.2122	3.5693		4.4484	4.1103	0.2182	3.2988
Junio	4.5115	4.7661	4.7980	3.2794	3.7560	3.2649	3.9143		4.0597	4.1859	0.2292	3.2742
Julio	4.8935	4.6437	4.6065	3.5707	3.7063	3.1631	4.6938		4.3700	4.0261	0.2415	3.7390
Agosto	4.6680	4.5712	4.1898	3.5591	3.6894	3.6330	3.1928		4.2435	3.9099	0.2487	3.6762
Septiembre	4.2451	4.5313	4.1100	3.0880	3.3297	3.1350	5.1756		3.9360	3.6814	0.1752	3.3933
Octubre	4.1960	4.0604	4.1683	3.1629	3.7968	3.2846	3.5519		3.9130	3.5875	0.1774	3.2610
Noviembre	3.8971	4.1789	3.9554	3.0050	3.0576	2.8260	2.5699		3.7055	3.4510	0.1980	3.0327
Diciembre	4.0855	3.8820	3.8600	3.0677	2.9319	2.9084	2.4343		3.7344	3.3529	0.2145	3.0468

*Cifras preliminares

1/Promedio de los días transcurridos del año

2/Promedio de los días transcurridos del mes

Nota:

A partir de la entrada en vigencia en enero 2018 del nuevo Instructivo de Remisión Tasas de Interés Activas y Pasivas, así como de Operaciones Interbancarias, la presentación de las tasas de interés es de cuatro dígitos.